En diez dias del mes de agosto de 1632

no ubo ayuntamiento por ser dia de s. san lorenzo.

Ordinario de 14 de agosto.

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en la sala de las cassas de la corte della en catorze dias del mes de agosto de mil y seis cientos y treinta y dos años sauado dia ordinario de ayuntamiento se juntaron a lo hazer los s.res murcia conuiene a saber don Xpoval peña pardo corregidor desta ciudad y las veldes y cartagena por el Reyno señor geronimo tomas don fran.co de Rocamora don gines Zufia don Juan marin don gil garcia don Juan ceuallos don geronimo de Roda don fran.co tomas don jorge bernal don Juan de carramal miguel pez don diego fuster don ber.do sala franca don Joan de cordoua don luis de Roda don Juan pagan don P.o diaz nauarro antonio de la parra don P.o de aledo Regidores

Seyendo y gonçalo de escouedo aledo mayordomo y domingo de chauarria y P.o gomez villacorta jurados y se acordo lo siguiente

2 En este ayuntamiento se Reauio una carta del Reyno Refrendada de los secretarios Juan de Rafael cornejo y Joan de palma su fecha en siete dias deste presente mes y año con la qual Remiten a esta ciudad los desparchos tocantes a la administracion del seruicio de Venire